MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

San Pedro-Paraguay

RESOLUCIÓN INTENDENCIA N° 86 / 2020

POR LA CUAL SE RESUELVE LA CANCELACION DEL LLAMADO A LA "CONSTRUCCION DE AULA ESC. BAS. N° 7950 MBURUKUJA Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION IM N° 076/2020 DE RESOLUCION DEL LLAMADO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 4/2020.

Yrybucua, 02 de septiembre de 2020

VISTO: el Dictamen en donde se solicita la cancelación del llamado de la licitación de "CONSTRUCCION DE AULA ESC. BAS. N° 7950 MBURUKUJA" bajo la Modalidad de Contratación Directa N° 04/2020 con ID N° 384.081" a raiz de la Observación de la Dirección General de Contrataciones Publicas -----

CONSIDERANDO: Que el dictamen de la Unidad Operativa de Contratacion solicita la cancelación del llamado de referencia y teniendo en cuenta que el Art. N° 31 " Cancelación de la Licitación", de la Ley 2051/03 Contrataciones Publicas, las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De Igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos , entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni de indemnización alguna.

POR TANTO LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE

Art. 1° CANCELAR, el llamado para la Construccion de Aula Esc. Bas. N° 7950 Mburukuja en la Modalidad de Contratación Directa N°04/2020 ID N° 384.081----------

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA SECRETARIA GRAL.

Rafael Duré Ortiz
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA INTENDENCIA

Juan Francisco Recalde López
Intendente Municipal
Yrybucua

Art. 2° ENCOMENDAR, la realización de la tarea citada precedentemente a la Unidad Operativa de Contrataciones, U.O.C, de la institución.----------

Art. 4° ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.---

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * SECRETARIA GRAL. *

Rafael Dure Ortega
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * INTENDENCIA *

Juan Francisco Recalde
Intendente Municipal